

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Núm. 13, 2.º, 2.ª

Precios de suscripción:
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria la Director.
La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Crispin mr.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Evaristo y Mercurio mrs.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
El amor al trabajo.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

RESOLUCION APOSTOLICA
Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nra. Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Francisco, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once; y por la tarde de cinco menos cuarto a siete y media.

Iglesia del Carmen
Durante la misa de las siete ejercicios del mes de Santa Teresa.

Iglesia de Santa Clara
Continúa la novena a San Rafael. A las cinco y media de la tarde cantarán las Religiosas, con acompañamiento de órgano, el trisagio a la Santísima Trinidad, seguirán a continuación los ejercicios de la novena al Santo Arcángel, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al mismo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la Capilla de Nra. Señora del Claustro, y a las doce en el altar de Nra. Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la mañana, y a las seis de la tarde, con exposición menor.

San Francisco.—Durante la misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagraros y reserva, con bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar a la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

San Pedro.—A las siete de la mañana y los días festivos a las cuatro de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

DEL DIA

Nuestros parlamentarios son incorregibles: mucho abominar de los moldes antiguos, muchos anatemas para lo pasado, muchos deseos de dar de mano a la oratoria huera é inutil que si algo hace es mal gastar el tiempo, y en cuanto llega ocasión todo es repetir lo mismo de que se ha anatematizado; todo es volver a los antiguos moldes, todo es perder el tiempo en esa oratoria vana y gastada que tantas empresas grandes ha malogrado. ¿Es que para nuestros parlamentarios no dice nada la experiencia? ¿es que para nuestros políticos no pasan días?

Lo que ocurre en el Congreso es un ejemplo de lo que decimos. Existen pendientes de discusión proyectos que la necesidad reclama con urgencia, existen propósitos ministeriales que la realidad impone se traduzcan en leyes, existen asuntos cuyo estudio es de extraordinaria trascendencia para la buena marcha del país,

y en vez de emplear el esfuerzo de sus iniciativas para la pronta aprobación de esos proyectos, en vez de dedicar sus energías en dar solución a esos problemas, lo que se les ocurre a los impenitentes parlamentarios es hacer derroche de verbosidad, es hacer alarde de sus inagotables recursos oratorios y esto porque? Por una cuestión pequeña, por un asunto baladí: por decidir si hay que conceder ó no autorización para procesar a algunos diputados que según los Jueces han cometido verdaderos delitos, siquiera estos hayan sido políticos.

Se dirá que lo que trata de evitarse es sentar una doctrina que a juicio de las minorías se opone a la inmunidad del diputado, pero esto no es cierto, porque conforme dijo y probó el señor Presidente del Consejo, nada tiene que ver la inmunidad con la impunidad, que es lo que quieren los políticos, acostumbrados como estaban a burlar todas las leyes ni más ni menos que si fueran de condición diferente que los demás ciudadanos.

Resulta pues, que llevamos perdidas tres sesiones en el Congreso, suponiéndose que serán muchas más las que se emplearán en el dicho asunto de los suplicatorios. Y mientras tanto, que duerman el sueño de los justos tantos proyectos reclamados por la opinión pública que están aguardando que los señores legisladores quieran incluídos en la orden del día y emprender su discusión.

X.

Los privilegios de la Inmaculada Concepción

Refiere Enrique La-Serre en su Historia de Lourdes que entre las muchas personas que iban a hablar con la niña Bernardita, tan favorecida con las apariciones de la Virgen Inmaculada, fueron un día ciertas damas muy nobles con algunas señoritas cuya hermosura y elegancia eran el encanto de los salones más aristocráticos de París: y preguntáronla si la Virgen era tan hermosa como ellas. Entonces Bernardita las miró, pero apartando luego de ellas los ojos con cierto desprecio, dijo candorosamente: ¿qué tiene que ver eso!

Sin duda le parecieron menospreciables y feas aquellas bellezas humanas y terrenales comparadas con la soberana belleza de la Reina de los cielos a quien había tenido la dicha de ver con ojos extáticos dieciocho veces.

Tampoco podemos nosotros formar concepto alguno de aquella belleza de la Virgen que embelosa a los mismos ángeles: pero ya que es un reflejo de las gracias y perfecciones de su alma santísima, rastreemos siquiera las gracias y privilegios con que fué adornada por Dios en el primer instante de su inmaculada Concepción.

El primer privilegio fué la preservación de la culpa original. Podía Dios redimir a la Virgen y sacarla de aquel pecado de dos maneras, ó librándola de la culpa después de haber caído en ella, como nos libra a nosotros, ó preservándola de caer. Y este segundo modo es mucho más excelente, porque como no hay mayor miseria que la mancha del pecado, así no hay mayor misericordia que preservarnos de ella de modo que ni un instante nos toque. Ese privilegio sin par hizo Dios a la Virgen, y redimiéndola con el mejor modo de redención que era posible, la preservó de la infamia y miseria de la culpa original al tiempo que había de caer en ella. Y así como el Criador en un mismo instante dió al sol el ser y la luz, y a los ángeles y a Adán y Eva dió juntamente la

naturaleza y la gracia, así en un mismo instante crió y santificó el alma de la Virgen y la hizo escogida como el sol sin que la tocasen siquiera las tinieblas del pecado.

El segundo privilegio fué el don de integridad. Por esta gracia singularísima quitó el Señor a la Virgen la raíz, semilla y cebo del pecado, que es la rebeldía de la carne contra el espíritu y de la sensualidad contra la razón; de suerte que el espíritu de la Virgen no hallaba dificultad en gobernar la carne, ni su razón tenía trabajo en domar las pasiones de los apetitos, antes con sumo gusto se unían y concordaban en sujetarse a la ley de Dios.

El tercer privilegio fué la confirmación en gracia; con el cual aseguró Dios en la Virgen la posesión de la gracia santificante que es una segunda naturaleza ó ser sobrenatural que tienen las almas justas. Esa naturaleza sobrenatural las hace hábiles para practicar obras sobrenaturales, pues para tales obras no son suficientes las naturales fuerzas del alma; y aunque dicha naturaleza ó vida sobrenatural es tan excelente que nada hay en todo lo criado que se asemeje más a la divinidad ni participe más de la naturaleza divina, puede perderse fácilmente, y se pierde cometiendo el pecado mortal. Pero Dios confirmó y aseguró en la gracia a la Virgen Inmaculada con modo singularísimo, de suerte que por todo el tiempo de su vida nunca pecase actualmente ni por obra, ni por palabra, ni por pensamiento; asistiéndola además con particular providencia en todas sus obras para que todas fuesen sin imperfección alguna.

El cuarto privilegio fué la plenitud de gracia y santidad. Porque no se contentó el Señor con dar a la Virgen una gracia ó vida sobrenatural cualquiera, sino que se la dió tan excelente y tan colmada de caridad ó purísimo amor de Dios, que ya en el primer instante de su Concepción excedía en gracia y caridad a todos los ángeles y serafines del cielo; y aun dicen sapientísimos teólogos, que fué creada el alma de la Virgen con tal plenitud de gracia santificante, que era mayor que la de todos los ángeles y santos juntos.

El quinto privilegio fué el tesoro de las virtudes infusas. Porque así como Dios elevó la naturaleza humana de la Virgen con la gracia santificante, que es como una segunda naturaleza sobrenatural, así la adornó de todas las virtudes infusas que son como las potencias ó facultades de aquella tan excelsa naturaleza; y se las dió tan perfectas, que pudiesen las operaciones sobrenaturales de mayor perfección.

El sexto privilegio fué la plenitud de los dones del Espíritu Santo. Por la infusión de estos dones soberanos, que fué tan colmada como puede recibirla una pura criatura, tuvo la Virgen con grande eminencia los siete dones comunes del Espíritu Santo de que nos habla el profeta Elias (Isai. II), y otros innumerables dones del mismo divino Espíritu. Estas perfecciones habituales y sobrenaturales hacen el espíritu humano dócil y pronto para moverse con las inspiraciones divinas, y le perfeccionan para actos más levantados que las virtudes; y por esta causa la Virgen que estaba tan enriquecida de todos los dones del Espíritu Santo, se movía siempre a obrar por instinto divino, con grande suavidad y presteza, y con tan sublime perfección, que se asemejaba a Dios infinitamente perfecto cuando era posible a una pura criatura.

Tales son, amado lector, los altísimos privilegios con que la Virgen fué condecorada en el primer instante de su Concepción purísima. Si te maravillas de tan extraordinarias gracias, mira a quien se conceden; y una maravilla te quitará la otra. ¿Cómo no había de ser preservada de la culpa original la que por estar predestinada para Madre de Dios, convenía que tuviese por gracia una pureza semejante a la del Padre celestial y a la de su Hijo unigénito?

¿Cómo no había de ser concebida con el don de integridad nuestra segunda Eva y gozar de una paz interior perfectísima la que había de ser morada del Príncipe de la paz? ¿Cómo no había de ser confirmada en gracia para que nunca pudiese perderla, aquella mujer admirable de la cual anunció el Criador en el paraíso que había de quebrantar la cabeza de la serpiente infernal? ¿Cómo no había de atesorar la plenitud de la gracia la que había de ser Dispensadora de todas las gracias, y la Reina de todos los ángeles y santos del cielo? ¿Cómo en fin, no había de poseer todas las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo la que por ser escogida como Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo, convenía que resplandeciese como trasunto de las perfecciones de Dios y ejemplar perfectísimo de todas las virtudes?

Glorifiquemos pues, a la Inmaculada Virgen María por tan divinos privilegios, y alegrémonos al ver tan ensalzada a la que es no solo Madre de Dios, sino también Madre nuestra adoptiva: y en la solemnidad de su purísima Concepción supliquémosle con grande fe y confianza, que por su limpieza original nos purifique de todo pecado; que por su integridad, tengamos a raya nuestras pasiones y las sujetemos a la razón y a la ley de Dios; que por su confirmación en la gracia santificante, conservemos esta gracia hasta el fin de nuestra vida; que por la plenitud de su gracia, acrecentemos la nuestra con buenas obras; y que por el tesoro de sus virtudes infusas y dones del Espíritu Santo, alcancemos siquiera aquel grado de virtud y perfección que Dios se propuso al criarlos.

Así nos reconocerá la Virgen por hijos, y un día tendremos la dicha de participar de su gloria, y contemplar con nuestros ojos su incomparable belleza, reflejo de sus inefables perfecciones.

FRANCISCO DE P. MORELL, S. J.

CARTA DE UN PEREGRINO

Con el mayor gusto publicamos la siguiente dirigida a nuestro particular amigo y suscriptor D. Adolfo Artal, por contener detalles que la hacen en su grado amena é interesante:

Burgos, 17 octubre 1904.

Sr. D. Adolfo Artal Benet.

Mi distinguido y apreciable amigo: Cumpliendo gustoso el grato encargo que V. me hace en su carta del 30 del pasado; paso sin más preámbulos a dar a V. una reseña, si quiera sea un ligero boceto, del hermoso cuadro de la última peregrinación burgalesa a la ciudad de Roma, de la que tuve la dicha de formar parte, y que he felizmente terminado, gracias a Dios. El día 6 de septiembre, en el correo de la mañana y con un retraso de una hora, di principio nuestro viaje. Antes, a las siete de la mañana, el Sr. Arzobispo de esta Diócesis celebró misa de Comunión en la capilla del Santo Cristo de la Catedral. Llegado el momento de ir a la estación, se encontraba en ella la población de Burgos para tributarnos entusiasta y cariñosa despedida; en unión de las asociaciones religiosas con sus estandartes. Una vez colocados en los coches que al efecto estaban preparados, llegó el tren, y después de agregarle los nuestros, partió entre calorosas aclamaciones de los que quedaban y no menores de los que nos alejábamos. En algunas estaciones hasta Miranda de Ebro se repitieron. Al llegar a este punto, estaba dispuesta en el andén larga mesa con cajas bien preparadas de provisiones de boca; nos dieron un plato de sopa caliente, y cada uno con su caja fué a su departamento donde alegrementemente dimos fin a la necesidad que reclamaba nuestro estómago. Llegamos de noche a San Sebastián con una gran tormenta y fuertes aguaceros que cesaron al entrar en Hendaya

(frontera francesa). Allí, después del registro de equipajes en la Aduana, comimos en la fonda de la estación, y al poco rato salimos en dirección a San Juan de Luz, donde debíamos pernoctar. Allí tardamos algo en alojarnos, incidenté que afortunadamente no volvió a repetirse en lo restante del viaje. El día 7 llegamos a Bayona en cuya hermosa catedral oímos Misa, vimos aunque de prisa lo más importante de la población que es muy comercial, y después de almorzar en el Hotel Midi, donde nos trataron con mucho cariño, emprendimos la marcha en dirección a Lourdes. El trayecto es muy hermoso, la campiña fértil y embellecida por multitud de hotelitos y casas de campo muy primorosas, y la población de Pau, que dejamos al paso, muy linda. Antes de llegar a Lourdes, se rezó el Rosario; y al divisar desde el tren la santa gruta una explosión de amor a la Virgen salió de todos los coches. Llegamos a Lourdes a las cuatro y media, y después de colocarnos en nuestras habitaciones, fuimos a visitar a la Virgen. Es indescriptible la emoción que allí se experimenta. Vimos a los enfermos que transportados por sacerdotes en camillas y coches especiales iban a las piscinas y a la gruta, en medio de un religioso silencio, sólo interrumpido por fervorosas oraciones. Fué un espectáculo grandioso. En aquella tarde ocurrieron dos curaciones prodigiosas. Una de ellas la presenciábamos en un niño de unos ocho años que, tullido de nacimiento, cobró el movimiento en presencia de la gruta milagrosa; y como le llevaban en un carro formado con correas para que la gente no se agolpase a él, las aclamaciones de aquellas muchedumbres a la Virgen eran incansables.

Por la noche asistimos y formamos parte de la grandiosa procesión de las antorchas que la formaban de 60 a 70.000 almas; cada uno con su vela encendida y con el mayor orden. La gran basílica y la iglesia no menos hermosa del Rosario, que está debajo, iluminadas con todas las avenidas con luz eléctrica hasta la terminación de la flecha y cruz con bombillas de diversos colores y grandes focos de arco voltaico cubiertos con gasas de un efecto fantástico; y como la noche estaba tan apacible, el efecto de tanta gente con luces, primorosos estandartes brocados, de diversos puntos de Francia, Bélgica, Austria y Alemania y músicas, era sublime y deslumbrador, lo más hermoso que he visto en mi vida. A las doce de la noche empezaron las Misas; y mucha gente pasó la noche en las iglesias, confesándose, oyendo misa y comulgando, y nosotros nos acostamos pues tuvimos la suerte de tener hospedaje. El día 8 hubo solemne función y unos asistieron, otros divagaron por las cercanías de la gruta viendo la montaña hermosa del calvario y la población, y todos después de despedirnos de la Virgen comimos, y a las 2 y media salimos vivamente impresionados de esta nuestra primera etapa de la peregrinación en dirección a Tolouse, donde llegamos a las ocho y media de la noche. Comimos en el hotel y descansamos. Muy temprano, al siguiente día, 9, se celebró Misa por el prelado de la antigua basílica de San Saturnino, de estilo románico; en ella celebré yo Misa y se guardan en hermosa cripta reliquias de valor inestimable, entre ellas el cuerpo de Santo Tomás de Aquino. Vimos también la catedral que es muy hermosa con magníficos cuadros y tapices, es de varias épocas y tiene muy buenos ventanales con vidrios de colores de mucho mérito; la población muy hermosa, de mucho movimiento y edificios y jardines suntuosos; la plaza mayor es magnífica. A las diez de la mañana continuamos el viaje, llegando a Cete a las cuatro de la tarde, y fuimos a comer a una fonda inmediata a la estación. Esta población es muy bonita y se asemeja algo a Venecia, pues está rodeada de canales por todas partes. Cambiamos de tren y en él estuvimos toda la no-

che. En una estación del tránsito nos dieron unas cestitas con provisiones, y unidos a un expreso llegamos a Marsella y continuamos nuestro viaje desde este punto en tren ordinario hasta Niza donde llegamos el día 10 a las seis de la mañana. Niza es una población muy linda en el Mediterráneo con palacios elegantísimos. Es moderna, y delicioso su clima. Vimos la catedral y algunos corrieron más; yo tuve el sentimiento de no poder ser más curioso porque estaba hecho un fogonero y me entretuve en limpiarme y afeitarme, y nuestra estancia era muy corta. A las 9'45 salimos hacia Ventinilla (frontera italiana) llegando a dicho punto a las 11'20 hora de París; allí tuvimos nuevo registro (fórmula) de Aduana nos dieron de comer en fonda próxima a la estación, se cantó una Salve en la catedral, que no tiene ningún mérito artístico y está muy elevada en la montaña donde está la población, y pasando a la línea italiana salimos en dirección a Génova a las 4 menos cuarto.

(Continuará).

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

El domingo último se celebró en la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, la conclusión de los Ejercicios espirituales para señoras que se dieron durante la última semana bajo la dirección del Rdo. P. Vidal, superior de la residencia de PP. Jesuitas.

Las funciones de mañana y tarde resultaron solemnísimas.

Por la mañana hubo misa de comunión, a la que asistieron, recibiendo el santísimo cuerpo de Cristo, centenares de personas. Dos eran los sacerdotes encargados de distribuir el sagrado manjar, y duró el acto largo tiempo.

Entre tanto se repartieron a los fieles estampas y unas hojitas conteniendo un resumen de lo más sustancial que debe practicar un cristiano para vivir santamente y salvar el alma.

Por la tarde se cantó el trisagio mariano, terminado el cual el P. Superior hizo un tierno sermón final exhortando a las señoras a perseverar en los buenos propósitos formados durante los días de ejercicios.

La concurrencia fue tan numerosa, que pocas veces se ha visto aquella iglesia tan atestada de fieles, prueba patente del interés y devoción con que se hicieron los ejercicios de la semana, y prenda cierta de abundantes frutos.

Que Dios bendiga a todos los que tuvieron la dicha de aprovecharse de tan eficaz medio de santificación, haga duradero el fruto sacado y suscite varones apostólicos que predicando con fervor las verdades eternas, saquen al pueblo cristiano del estado de tibieza y frialdad en que actualmente se halla.

En la mañana de ayer regresaron a esta ciudad los Sres. Teixidó, Cavalier, Masdeu y Castellarnau, pasaron a Zaragoza con objeto de representar a nuestro Ayuntamiento en el acto de la fiesta de los Juegos Florales, haciéndose lenguas de las atenciones y de ferencias de que fueron objeto de parte de las autoridades de la capital aragonesa. El alcalde Sr. Prat prosiguió el viaje a Barcelona y Gerona para asuntos particulares.

En la noche del domingo hubo alguna alarma entre los vecinos de la calle de la Merced por los gritos de auxilio que profería una mujer habitante en la calle núm. 20.

Personados el cabo de serenos y sereno del barrio vieron que se trataba de cuestiones entre marido y mujer por motivos que no pudieron ponerse en claro.

El agua potable que abastece a nuestra ciudad va mermando de un modo alarmante, al extremo de que el depósito regulador ha bajado del nivel ordinario más de seis palmos.

Anteayer salió para Puigpelat un delegado del señor alcalde para averiguar la causa de la falta de agua.

Los pescadores de esta ciudad muéstranse satisfechos por lo muy abundante que les resulta la pesca del *bou*, vendiéndose el pescado a precios convenientes.

Resultaron lucidísimos y muy concurridos de devotos los cultos celebrados ayer en la iglesia de Santa Clara en honor a San Rafael, llamando extraordinariamente la atención el nuevo altar del Santo.

Nos permitimos rogar al Sr. Yxart se sirva dar orden para que sean retirados inmediatamente los montones de larro existentes en la calle Real, pues son muchos los vecinos que se nos han quejado.

El ministro de Agricultura inauguró ayer en Barcelona la Exposición de Minería y Trabajos hidráulicos; asistieron las autoridades, presidentes de las Corporaciones económicas y socios del Fomento del Trabajo Nacional.

Por la brigada municipal se ha terminado la limpieza del varadero de las barcas en el Serrallo.

Dice un diario de Reus:

«Hace pocos días que fué denunciado al sargento de la guardia civil del puesto de esta ciudad D. Ezequiel Martínez, que con motivo del robo con escalo perpetrado la noche del 29 de junio último en una casa de campo del término de Constantí, propiedad del vecino de esta ciudad D. José Siré, asegurando que algunos de los objetos robados se hallaban en poder de una preñada apodada «La grabada» de Tarragona, personóse dicho jefe al domicilio de esta, logrando recuperar algunos de ellos.

Por más que el Sr. Martínez interrogó a dicha mujer por la procedencia de los referidos objetos, negóse esta a dar noticia alguna sobre ella, siendo inmediatamente detenida y puesta a disposición de la autoridad judicial.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de don Francisco Pérez, administrador del Timbre en esta ciudad, falleciendo la noche del domingo, cuando nada hacia esperar tan fatal desenlace.

Era el Sr. Pérez persona de arraigados sentimientos católicos y entre otros cargos importantes había ocupado el de alcalde de Huesca, estando dotado de un carácter sumamente afable por lo que fué muy sentida su muerte, como se demostró en el acto del entierro, que estuvo concurridísimo.

A la distinguida familia del finado hacemos presente nuestro pésame más sentido.

El mayordomo mayor de Palacio ha contestado a las corporaciones oficiales, políticas y particulares que telegrafiaron dando el pésame por el fallecimiento de la Princesa agradeciéndolo en nombre de D. Alfonso.

Se encuentra ya terminado el Real decreto planteando la nueva división territorial militar y reorganizando las tropas activas y de reserva y zonas de reclutamiento de la Península, pero no lo llevará el ministro de la Guerra a la firma hasta que pase el novenario de la muerte de la princesa de Asturias.

A consecuencia de haber descarrilado la locomotora de un tren de mercancías en la estación de Villanueva y Geltrú, el expreso procedente de Madrid tuvo que retroceder, anteayer, a la de San Vicente, dirigiéndose por la línea de Villanueva y llegando a Barcelona con dos horas y media de retraso.

En la oficina de Vigilancia municipal se halla depositado un pañuelo de algún valor, encontrado en la vía pública, el que se entregará al que acredite ser su dueño.

Han sido puestos en libertad por no resultar contra ellos ningún cargo, los cuatro empleados que habían sido detenidos en averiguación del escandaloso robo perpetrado en las arcas municipales del Ayuntamiento de Cherta.

Hace unos días que estamos disfrutando de un tiempo verdaderamente agradable, sintiéndose calor durante las horas de sol.

En el sorteo para la amortización de la Deuda al 5 por 100 del trimestre que finalizará en 15 de noviembre próximo corresponde la suma de 1.685.000 pesetas por los títulos emitidos en virtud de Real decreto fecha 19 de mayo 1900 y 467.500 por la emisión de igual deuda, según Real decreto de 5 de junio 1902.

Por el Ministerio de Agricultura se ha aprobado el expediente de expropiación de los terrenos de la carretera en el término municipal de Secuita, importante 40.983'14 pesetas, y ha pasado a informe del negociado de contabilidad el de Vallmoll, que asciende a 49.114'57 pesetas.

El recadero de esta ciudad Andrés Cañellas facilita al público dos servicios diarios: uno a las cinco de la tarde y otro a las diez de la noche.

Recibe en Barcelona telefonemas desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, llegando por la noche a Tarragona con el cargo telefónico cumplido.

Direcciones: en Barcelona calle Filateras, 5 v Hospital, 2 y 4. En Tarragona plaza Cedazos, 34, (esquina a la Bajada de Misericordia) y calle Apodaca número 1, (Guarnicionero).

LA BOMBA DE LA RAMBLA

A las diez y media, próximamente, del sábado, sembró alarma extraordinaria una fuerte detonación que sonó en la Rambla de Estudios junto a «El Siglo», notando las personas que por allí pasaban que siguió a la explosión una intensa humareda.

Hubo carreras y los sustos que son de suponer, pero calmada la impresión de momento y cerciorado el público de que nadie había recibido daño, procedióse a la averiguación de las causas que produjeron explosión tan formidable.

Esta se produjo en la acera contigua al establecimiento citado y junto al primer escaparate del lado del Banco Colonial.

La bomba fué, a lo que parece, escon-

didada en el hueco de uno de los registros de agua, ó gas que allí existen, cuya tapa metálica, así como varias losas de la acera, saltaron hechas añicos, yendo a parar algunos fragmentos a la acera opuesta.

Quedaron rotos el cristal de aquel escaparate y el del contiguo, y en los marcos de estos y también en el arbol de en frente se notaban las huellas de la violencia con que fueron despedidos los cascós de la bomba y fragmentos de las losas de la acera y de la tapa del registro.

El cortinaje del escaparate presenta también parecidas señales. En este estaba un dependiente del establecimiento disponiendo una exposición de coronas fúnebres cuando a pocos minutos de salir de allí sonó la detonación. Indudablemente escapó de un gran peligro.

También fué casi simultáneo a la explosión el paso de un tranvía; afortunadamente ningún pasajero ni el vehículo recibieron daño alguno. De los transeuntes que discurrían en aquel entonces por la Rambla tampoco nadie recibió daño, que sepamos.

Momentos después de la explosión, que para hacerse cargo de lo formidable bastará decir que fué oída desde las plazas de la Universidad y del Teatro, acudieron allí varias autoridades, el juez de guardia, policía judicial, guardias municipales, el ingeniero inspector del Gas Lebon y otras personas aparte del numerosísimo público, del que sólo salían frases de justa indignación.

El Juzgado empezó las diligencias de oficio en averiguación de quién sea el salvaje que de tal suerte atenta contra la vida de indefensos ciudadanos.

LA ASAMBLEA DE LAS

CAMARAS DE COMERCIO

Desde que se crearon en España las Cámaras de Comercio arrastran una vida lánguida porque el Estado las reservó varios deberes, pero no las concede ningún derecho, y para obtenerlos se congrega en Barcelona la Asamblea que nos ocupará estos días.

Empezó a las nueve y media del sábado la primera reunión. Ocupó la presidencia el ministro de Agricultura, señor Allendesalazar, quien tenía a su derecha al gobernador civil (ambos de gran uniforme) y al presidente de la Diputación Provincial, y a su izquierda al de la Cámara de Comercio y al alcalde interino Sr. Corominas. Ocupaban asientos de preferencia las comisiones del Ayuntamiento, Diputación, Colegio de Corredores Reales de Comercio, Asociación de Navieros y de otras asociaciones diversas mercantiles é industriales.

El secretario de la Cámara, Sr. Amengual, dió lectura a las adhesiones a la Asamblea: son de gran número de comerciantes y banqueros, y además de 56 Cámaras de Comercio españolas, de las cuales 52 enviaron representación personal.

El presidente de la Cámara, Sr. Monegal, dió lectura a un notable discurso en el que después de agradecer al ministro que se hubiera dignado presidir la Asamblea manifestó que ello constituye una garantía de que el Gobierno quiere alentar a los asambleístas en sus tareas para que sean beneficiosas para el comercio é industria. Hizo historia de las Cámaras de Comercio, de su reorganización en 1901 y de las condiciones que solicitan para su desarrollo. El discurso del señor Monegal fué muy aplaudido.

Seguidamente el señor Secretario dió lectura al Mensaje del Ayuntamiento saludando cariñosamente a los asambleístas en nombre de Barcelona.

El Sr. Alba (D. Santiago), representante de la Cámara de Comercio de Valladolid, explicó la crisis tenebrosa que agobia al comercio y la industria españolas y por lo tanto existe la necesidad de realizar las Cámaras de Comercio. Fué aplaudidísimo al manifestar que no hay diferencia entre catalanes y castellanos, pues todos ansian la prosperidad de la patria.

El Sr. Castro, representante de la Cámara de Valencia, manifestó que ansiaba que las actuales asambleas fueran de más positivos resultados prácticos que las celebradas en Zaragoza en 1901, pues entonces si bien se dictó un Real decreto quedó incumplido y nuestros derechos siguen siendo una ilusión de los que sufren, producen y pagan. Tuvo elocuentes períodos al puntualizar algunas concesiones que el comercio necesita.

Seguidamente se levantó al Ministro de Agricultura para decir que viene a cooperar a las conclusiones que en estos días dictarán los asambleístas: que el Gobierno asiste a estas reuniones, no sólo con entusiasmo, sino que personalmente hasta con delirio, pues los diversos trabajos que en todas partes se verifican para realizar nuestro comercio y el aumento de la industria tienen su sello de unidad en esta ciudad de Barcelona.

Dijo que la presencia de valiosos elementos de diversas provincias de España constituían una garantía de que mucho bueno y muy práctico saldría de aquellas Asambleas, que él trasladaría al Gobierno y si era preciso al Parlamento. Fué muy aplaudido.

A los pocos momentos se retiró el señor Allendesalazar, siendo acompañado por gran número de personas distinguidas.

Se acordó, después, a ruego del presidente Sr. Monegal, enviar un telegrama de pésame a D. Alfonso y por indicación de otro de los asambleístas se nombró una comisión que pase a saludar

al Ayuntamiento de Barcelona que tan cariñosa acogida les dispensa.

Quedaron nombradas las comisiones y juntas directivas que ejercerán en las próximas sesiones, que se verificarán a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde en la Casa Lonja.

La sesión terminó a las once de la noche.

ZARAGOZA

23 de octubre.

En sesión celebrada en el Ayuntamiento se ha acordado erigir un monumento al rey D. Jaime I de Aragón y que el Ayuntamiento de Zaragoza se dirija a los distintos municipios invitándoles a adherirse al acuerdo y designen los correspondientes delegados.

A las ocho de la noche se aprobó por aclamación en sesión secreta la fórmula de la autonomía económica de los municipios que dice así:

«Convocadas las delegaciones municipales de Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia por el Ayuntamiento de Zaragoza, para glorificar la memoria del gran Rey D. Jaime el Conquistador, entre cuyos timbres figura principalmente el haber dado a los Municipios la fuerza, libertad, y vida propias, los individuos que las componen consignan, como a aspiración, el deseo de que en la futura legislación se consagre el principio de la libertad económica de los Ayuntamientos, para que puedan cumplir la misión que la naturaleza les confiere y las necesidades de la moderna civilización les señalan.»

—En el acto de la inauguración del monumento dedicado a los mártires de la Religión y de la Patria ha ocurrido un incidente.

El general que mandaba la fuerza echó el caballo sobre el público, el cual le contestó con una silba estrepitosa.

—En la plaza de toros se ha efectuado una corrida y un carrousel por la guardia municipal montada de Barcelona, la cual ha sido aplaudida con entusiasmo.

—Desde la plaza de toros se han dirigido los alcaldes y concejales al templo del Pilar, para oír la Salve, concurriendo al acto centenares de fieles. Las bandas de música han tocado piezas religiosas, resultando un espectáculo sublime y conmovedor.

El alcalde de Barcelona ha entregado a la Virgen un bastón de mando.

Las comisiones catalanas han salido en tren especial siendo despedidas por mucha gente.

CONGRESO

(Sesión del día 22)

Preside el Sr. Aparicio. El Sr. Romero Robledo continúa su discurso del viernes.

Dice que ha de ocuparse del régimen interior del Congreso, tal como él lo entiende.

Niega que el régimen antiguo fuese de impunidad, porque el debate entablado en 12 de julio fué para determinar si debían concederse ciertos suplicatorios, pero que nunca pudo entenderse que antes rigiera un régimen de impunidad.

Añade que hay en este punto una equivocación porque algunos creen que todo suplicatorio que se eleva al Congreso debe concederse y esto requiere una aclaración.

«Puede establecerse como principio inconcusso la concesión de todo suplicatorio, por el mero hecho de elevarlo al Congreso?»

No, porque esto sería contrario al texto de la Constitución, que pide una autorización para decretar el procesamiento.

De mí se decir que la situación del que me suceda en este sitio será tan difícil como la mía se encuentra en igualdad de caso.

Debo añadir que yo me propongo examinar todos los casos y denegar los que en conciencia deban ser denegados.

El Sr. Maura: Naturalmente. El Sr. Romero Robledo sigue analizando el acuerdo de 12 de julio.

Dice que debe dar explicaciones de por qué en su tiempo también contribuyó al abandono en lo referente a dictámenes y suplicatorios.

Añade que lo hizo por el apéndice que figura en el Reglamento, y dirigiéndose al Sr. Canalejas afirma que no puede hacerse distinción entre los delitos, porque sería llevar una confusión al Parlamento que es soberano y que por este motivo debe conceder los suplicatorios que crea convenientes, teniendo en cuenta solamente el carácter y condiciones del delito.

Repite que no hay delitos políticos y delitos comunes, sino solamente delitos, pues no debe juzgarse el delito por el nombre que le pongan en el suplicatorio, sino por el que realmente sea.

Llevo 42 años de diputado y en tan largo período no se ha registrado en las Cortes un solo delito repugnante; es más: no ha ocurrido esto siquiera desde las Cortes de Cádiz acá, ni anteriormente tampoco.

En la sociedad hay muchas desigualdades, pero no todo son privilegios. La inmunidad debe ser y es inherente al cargo de diputado, porque las Cortes son soberanas con el rey.

Se extiende con este motivo en largas consideraciones para demostrar su aserto recordando varios casos históricos ocurridos en tiempos de Cánovas del Castillo y de todos los hombres más importantes de la Restauración.

La cuestión de la impunidad no puede resolverse por industrias ni amnistias, porque sería poner un «Inri» en la frente de los que lo recibieran.

(Muy bien, aplausos en las minorías). Pero hay más, y es que no es posible que un ministro que no es diputado habile de este asunto, como lo verificó ayer el Sr. Sánchez Toca.

(Aplausos en las oposiciones).

(Gran impresión en la Cámara.) No iré, añade el orador, más allá de lo que me propongo ir en defensa de mis ideas, porque creo que la inmunidad no es prerrogativa del diputado, sino del Parlamento.

La inmunidad ha sido siempre muy preciosa para mí, pero sobre todo lo fué en los siemplos en que había Cortes republicanas, porque entonces trabajaba yo para la Restauración.

(Aplausos en las minorías.)

Le contesta el Sr. Maura.

Sostiene que un ministro sea diputado, sea senador, puede hablar indistintamente en una u otra Cámara.

Recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo, testimonio citado por el Sr. Romero Robledo, hizo cuestión de Gabinete la admisión de un diputado.

Dice que el Presidente del Consejo puede ser un diputado que no haya salido de las filas de la mayoría; pero la dirección de ésta corresponde al Gobierno.

En la cuestión de los suplicatorios el voto del presidente prejuzga la cuestión. Pero el Gobierno reconoce la independencia del cargo de presidente de la Cámara.

Lo que hay es que en este caso la mayoría no va contra la presidencia de la Cámara sino contra el voto del presidente de la Comisión de suplicatorios.

Es verdad—sigue diciendo el señor Maura—que habéis escogido el momento de dar la batalla al Gobierno.

Pero yo jamás he vuelto la cara ni la volveré en esta cuestión. Iremos a la votación.

Yo he demostrado que se ceder pero no pretendáis que sean las minorías las que pongan el límite a las determinaciones del Gobierno. Hay abdicaciones que son una verdadera prevaricación y esta no la he de cometer yo. Se cumplir con mis deberes.

Todos los suplicatorios se discutirán, pero no todos se aprobarán.

«Queréis bastardear el acuerdo del día 12 de julio?»

—El Sr. Romero: No.

—El Sr. Maura: Estamos de acuerdo respecto a la inmunidad.

No permito que se dude de mi sinceridad al plantear este debate.

Vine a este sitio contra mi voluntad. Me iré cuando lo determinen las circunstancias, no desertaré. (Aplausos).

Se levanta la sesión.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 23:

Administración de Hacienda.—Anuncia estar de manifiesto los repartimientos de las riquezas urbana, rústica y pecuniaria para 1905 del pueblo de Ciurana.

Ministerio de la Gobernación.—Dando cuenta que el embajador en San Petersburgo comunicó que han sido invadidas por el cólera morbo asiático las ciudades rusas de Baku, en el mar Caspio y Saratow a orillas del río Volga.

Distrito forestal de Castellón.—Tarragona.—Anuncia pliegos de condiciones según los cuales deberán realizarse durante el año forestal de 1904 a 1905 los aprovechamientos del plan publicado en el Boletín oficial del día 21 del actual.

Alcaldías.—Las de Riera, Viallba, Maspujols, Borjas del Campo, Cebellá del Condado, Alfara y Ribarroja.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Bernardo Jalón Juliá, Servando Pamies Pomés.

FALLECIDOS.—Magdalena Mariné Arnau, Cuartel Norte, 337 (45 años).—Pablo Monguili Revoltós, Civadería, 26, (56 años).—Francisco Pérez Santuá, Augusto, 21, (59 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Liverpool y esc. v. «Serra», de 1.471 ts., con efectos, consignado a don Modesto Fenech.

De Palma y esc. v. «Antoni», de 167 ts., con tránsito, consignado a los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Palma y esc. v. «Vega», de 399 ts., tránsito, con carga general, consignado a los señores Boada hermanos.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Marsella y esc. v. «Arus», de 997 ts., consignado a los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Para Amsterdam y esc. v. «Minerva», con carga general.

Para Barcelona v. «Netturno», con carga general.

Para Génova y esc. v. «Autonia», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 24	
4 por 100 interior contado.....	77'12
4 por 100 idem fin de mes.....	77'42
4 por 100 idem fin próximo.....	80'00
4 por 100 amortizable.....	98'20
Banco de España.....	481'06
Tabacalera.....	417'00
Cambios de París.....	37'15
dem de Londres.....	84'44

Cambios de Barcelona, día 24

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	34'05 dinero
id. a 8 días vista.....	34'50
id. cheque.....	37'40
id. a 8 días vista.....	37'40
id. cheque.....	37'40

EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado.....	00'00
5 " fin mes.....	77'05
5 " amortizable contado.....	98'00
5 " fin mes.....	98'10
Emprestio municipal de Barcelona 6 por 100.....	103'15
5 por 100.....	97'75
4 1/2 por 100.....	90'00

OBLIGACIONES CONTADO	
arrocarril Norte Segovia 5 por 100.....	103'50
Almansa.....	103'50
S. Juan Abadesas.....	78'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58'33
Alicante 4 por 100.....	94'50
4 1/2 por 100.....	99'75
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56'35
Almansas no adhe. 3.....	00'00
adhe.....	76'85
Orense 188-82.....	52'50
prioridad 3 por 100.....	52'85
Caceres y O. España 5 id.....	103'50
Canal de Urgel.....	80'00
Compañía Trasatlántica 4 por 100.....	00'00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	97'50
Barcelona de Electricidad 5 por 100.....	103'50

ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial.....	000'00
Banco de Barcelona.....	000'00
Catalana General. Crédito.....	00'00
Crédito.....	00'00
Ferrol. Medina, Z. y Orense a Vigo.....	23'75
Banco Préstamos y Descuentos.....	24'26
Crédito Mercantil.....	83'40
Alicante.....	84'50
Norte de España.....	53'08

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Entierro del Sr. Rancés

Madrid, 24 3 t.
Se ha verificado el entierro del subsecretario de Instrucción pública, D. Guillermo Rancés. El acto ha sido verdadera manifestación de sentimiento por la pérdida del ilustre literato y distinguido político.

Los demócratas

4 t.
Los demócratas siguen teniendo poca fe en la unión positiva de los liberales. Dicen que no dándoles ahora el Poder, les es imposible aceptar en 1905, porque faltaría tiempo para hacer las elecciones de diputados, proceder a la renovación de las Diputaciones y confeccionar los presupuestos para 1905. Dudan, pues, los demócratas, de que haya un cambio de política en todo lo que resta de año.

Lo del día

En los pasillos del Congreso se discutía la cuestión del día, es decir, la divergencia que existe entre los Sres. Romero Robledo y Maura, por la cuestión de los suplicatorios. Ministeriales caracterizados admitían la posibilidad de que el señor Romero Robledo dejará la presidencia de la Cámara si no se encuentra una fórmula de arreglo en dicha cuestión. Otros políticos confían en que se llegará a un arreglo, y algunos han llegado a suponer que no tendría nada de particular que se encontrara una fórmula para retirar el dictamen y el voto particular.

Bautizo de la infantita

A las tres de la tarde se ha verificado en Palacio el bautizo de la infantita, hija de los príncipes de Asturias. El acto se ha verificado en la Cámara y a él asistieron toda la familia real, el Gobierno, Grandes de España y alta servidumbre de Palacio. Ofició el obispo de Sión, que im-

puso a la recién nacida los nombres de Isabel, Teresa y otros. Fué padrino el rey y madrina la infanta Isabel. La recién nacida ostentaba en su pecho las insignias de la orden de María Luisa.

CONGRESO

Sesión del día 24

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde presidiéndola el Sr. Romero Robledo.

Apruéntase el acta de la sesión anterior.

El presidente dice que el Gobierno se halla ausente de la Cámara en cumplimiento de sus deberes en Palacio, donde se celebrará el bautizo de la infantita.

Propone que se suspenda la sesión hasta el regreso de los ministros, considerándose el tiempo de la suspensión dentro de la hora reglamentaria de la sesión.

Se acuerda así. Poco después se presentan los ministros y se reanuda la sesión.

El Sr. Lerroux dirige varios ruegos relacionados con supuestas arbitrariedades municipales cometidas en Jerez de la Frontera y en la Línea, sobre todo en esta última población, donde dice que la familia Ramírez desempeña todos los cargos municipales.

El ministro de la Gobernación contesta que el Ayuntamiento de La Línea ha procedido legalmente y con perfecto derecho.

Reanudase la discusión de los suplicatorios.

El Sr. Romero Robledo afirma que las manifestaciones hechas el sábado por el Sr. Maura están de acuerdo con sus convicciones y dejan a salvo su dignidad y honor.

Cree que será la última vez por ahora que intervenga en una discusión, pues se limitará a presidir las sesiones de la Cámara.

«He bajado a los escaños—añade—para discutir, a fin de dejar sentado mi criterio y aclarando mi situación como presidente de la comisión de suplicatorios.

Afirma que cuando se trate de delitos de lesa majestad, de lesa patria ó contra la propiedad ó por derramamiento de sangre votará porque se concedan los suplicatorios, no cuando se trate de delitos políticos.

Observa que después de toda la deliberación aquí sostenida solo va a resultar una cosa: conceder un suplicatorio para procesar a un diputado y esto, dice, no debe ocurrir.

Todo suplicatorio que el Congreso conceda afecta al prestigio del Parlamento y echa sobre el diputado interesado una nota de criminalidad.

Vuelve a ocuparse de la incompetencia, a su juicio, con que los ministros que no son diputados intervienen en esta cuestión privativa del Congreso.

Dice que si los suplicatorios que se discuten fuesen por delitos contra la honestidad, tendría que deliberarse en sesión secreta, asistiendo solo los ministros que son diputados, no como representantes del poder, sino como diputados.

Los señores Sánchez Guerra y Sanchez Toca hacen signos negativos. El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose al banco azul:

¡Eh!

(Espectación en la Cámara).

El Sr. Nocedal (dirigiéndose al señor Sánchez Toca): Como no es de la casa, no está en el secreto. (Risas).

El Sr. Romero Robledo se felicita de que este asunto se trate con gran elevación de miras.

El Sr. Maura declara que jamás ha pensado el Gobierno en convertir en cuestión de gabinete que se conceda ó no un suplicatorio para procesar a un diputado.

Esto jamás, dice, pero las minorías han dado a este debate un carácter político que el Gobierno no ha provocado pero que tampoco tenía por qué rehuir.

Búsqese una fórmula cualquiera para ir a la votación.

Yo la deseo. El Sr. Canalejas rectifica.

EXTRANJERO

El conflicto ruso-japonés

Suceso raro

24, 8'15 m.

El Foreign Office y el almirantazgo han tenido noticia de un ataque contra la flotilla de pesca de Hull, cometido por la escuadra rusa del Báltico.

Según informes oficiales, en la noche del viernes al sábado, la citada escuadra encontró a la indicada flotilla en el mar del Norte.

La mayor parte de los buques rusos dirigieron sus proyectores hacia los barcos de pesca, sin perderlos de vista durante algún tiempo.

Después hicieron fuego contra el barco de vapor «Crane», que zozobró.

Añaden los informes oficiales que fueron conducidos a la costa los cuerpos de dos hombres decapitados.

Varios otros hombres resultaron gravemente heridos, habiendo llegado solamente a Hull los que sufrieron heridas leves.

Uno de los barcos presenta 16 abolladuras, y otra de dichas embarcaciones fué echada también a pique.

La prensa inglesa y la escuadra del Báltico.—Más sobre la colisión

Paris.—Comunican de Londres que continúa comentándose la colisión entre la escuadra del Báltico y la flotilla pesquera de Hull en el mar del Norte.

Un redactor del *Dayli News* ha conferenciado respecto al particular con el secretario de la embajada, M. Sazanoff. Este ha manifestado que ignora la certeza de lo ocurrido, pero que abriga algunas dudas acerca, del cañoneo de la escuadra de Báltico contra los barcos de pesca de Hull, opinando que bien pudiera tratarse de un simple accidente que, sin embargo, es de todas maneras lamentable.

El *Standard* dice que para que no causara nuevas desgracias sería conveniente que se llamara la escuadra del Báltico. Añade este periódico que del accidente resultaron 26 heridos, graves seis de ellos.

En el momento de ocurrir el accidente parece que se hallaban reunidos 50 barcos pesqueros.

Algunos periódicos atacan duramente a Rusia y dicen que ha realizado un acto de piratería en vista de que no puede hacer frente al poderío del Japón.

Otros periódicos comentan lo ocurrido con relativa calma, pero dicen que es indispensable que Rusia dé una amplia satisfacción justificando, si es posible, su conducta.

Nuevos detalles.—Manifestaciones contra Rusia.—La actitud del Gobierno inglés.—Nota diplomática

Paris.—Despachos de Londres dan nuevos detalles del accidente de la bahía de Hull.

A bordo del «Crane», primer buque pesquero que se fué a pique a consecuencia de los disparos de los rusos, perecieron todos los tripulantes, y en el «Vuere» hubo dos muertos y 20 heridos.

El pueblo hace comentarios sobre el suceso muy desfavorable para Rusia. En Hull reina consternación y los habitantes se muestran indignados.

Se improvisó una manifestación que recorrió las calles pidiendo a gritos una reparación por el atropello sufrido y la declaración de guerra contra Rusia.

De los 50 buques que componían la flotilla pesquera solo 40 llegaron a puerto. Los diez restantes se han ido a pique. Están gravemente averiados.

Algunos almirantes y personalidades significadas han hecho declaraciones juzgando lo ocurrido y dicen-

do que Inglaterra debe declarar la guerra a Rusia.

El gobierno muestra mayor prudencia que el pueblo y ha dirigido una nota a Rusia concebida en términos enérgicos y declarando que está dispuesto a proceder conforme demanda el honor nacional atropellado.

Sin embargo, no se da carácter de ultimatum a la reclamación, aunque se pide con urgencia la respuesta.

De Port-Arthur

Paris.—Le «Petit Parisien» publica un despacho de Chefú, en el que se dice que la escuadra rusa de Port-Arthur ha efectuado una salida burlando la vigilancia de los japoneses.

De todos modos se dice que al forzar el bloqueo los rusos perdieron un crucero y un acorazado.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Los japoneses retirándose

Paris.—Noticias del teatro de la guerra dicen que los japoneses han abandonado la estación de Cha-Ke.

Añaden los despachos que los rusos se apoderaron el día 22 de una altura situada en el camino de Mukden, y que domina la carretera de Liao-Yang. Los japoneses vieron obligados a replegarse, respondiendo muy débilmente al fuego de los rusos.

Mas buques a pique

Paris.—Un despacho de Londres dice que circula allí el rumor, que aún no ha sido comprobado, de que la escuadra rusa del Báltico echó también a pique un trasatlántico inglés y un vapor noruego.

Espectación

Paris.—Telegrafían de Londres que «The Times» publica un despacho de Copenhague diciendo que Rusia había comunicado a las potencias que la escuadra del Báltico obligaría a izar el pabellón a todos los buques mercantes que encontrara a su paso. La escuadrilla pesquera de Hull no atendió a la intimación de los barcos rusos, por lo que éstos la acometieron, echando a pique a dos de aquellas embarcaciones.

Bolsa de Paris

Exterior español, 86'85.
Acciones Norte, 183'50.
Alicante, 290'50.
Plata fina, 97'25.

ÚLTIMA HORA

Enfermo.—Escusas.—Timo 11'10 n.

Comunican de Ferrol que se halla gravísimo el vice-almirante Sr. Martínez Carvajal.

—De Londres telegrafían que el gobierno inglés ha recibido escusas del de Rusia con motivo de haber hecho fuego la escuadra del Báltico contra la flotilla de pesqueros.

—Ha llegado a Málaga el general Ochando, revistando a la fuerza de carabineros.

—Un supuesto inspector de alcoholés ha timado mil duros a unos alcoholeros a cambio de favorecer las ocultaciones.

MENCHETA.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

Legítimas pastillas de café y leche
VALENTÍN ORTEGA
LOGROÑO

Para la presente temporada se han recibido las acreditadas Pastillas de café y leche, que se recomiendan por su agradable sabor a las personas de fino paladar.

Probadas y os convenceréis. Puntos de venta en Tarragona: Agustín Lliteras, Mayor, 3.—Miguel Lliteras, Rambla San Juan, 35.

Doña María Illa

Modista y profesora de corte, que ha hecho estudios y largas prácticas en la renombrada Academia de D. Carmen Martí de Missé, de Barcelona, tiene el gusto de ofrecer su casa, Caballeros, 4, 3.º para la confección de vestidos, abrigos y demás prendas de vetirs para Señoras.

IMPORTANTISIMO a los Herniados (TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trenaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo a su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida a su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo en gañador, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Todos los días habrá

exposición de los modelos recibidos en Carrichs, Makfarlans y Capas abrigos para Señoras, y también Paños para la confección, Lanerías, Palettería y otros artículos de la temporada.

CASA JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15, Tarragona

NOTA.—Se facilitarán patronos a los que compren el género.

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

ESTUDIO DE PRACTICAS MERCANTILES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. Bartolomé Lartigau

Interventor del Banco de España en esta plaza

Preparación completa para el ingreso en dicho Establecimiento.

Clases especiales para la enseñanza de la teneduría de libros, cálculos mercantiles, correspondencia comercial, reforma de la letra inglesa, redonda y griega.

R. S. Carlos, 20, 2.º izquierda

Se contesta a consulta, relativa, al establecimiento de contabilidades especiales, balances y liquidaciones de comerciantes, sociedades testamentarias etc.

TURPINAMOS
el aromático CAFÉ
PRUEBEN USTEDES

Para pedidos al Representante en Tarragona D. Carlos Forcadell Morles, Mercadería, 26, 1.º

Recomendamos

a nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39, Tarragona

Merinos, Casimires y Tamis para trajes de señores sacerdotales. Cambrines y Bañistas para Sobrepellices. Géneros para luto, Pañería, Lencería Tejidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Politas y Tules, Sábanas de todas clases, Corsés, Mundos y Maletas, todo á precios muy baratos.

Cerrado los días festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona



Aguas y Sales Naturales Purgantes de MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes
No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarras de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias. Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona. Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

EMULSION NADAL ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA. MAYOR, 14

COLEGIO JOSEFINO PREPARATORIO

Para el Comercio y la segunda enseñanza, y declarado en situación legal por el Rectorado de Barcelona.

DIRIGIDO POR

DON JOSE DANIEL MATAMOROS

En este acreditado Colegio, fundado en 1861 y cuya cabida es de 1842 metros cúbicos, se proporciona una enseñanza sólida, íntegra y cristiana, y se admiten pensionistas de 1.ª y 2.ª Enseñanza por sólo 50 pesetas mensuales, siendo los cuidados especiales, los alimentos abundantes, variados y nutritivos, y las habitaciones espaciosas y bien ventiladas. También se admiten medio-pensionistas por 25 pesetas. Recomendados con enseñanza preparatoria, 750 pesetas. Recomendados sin id., 5 pesetas. Comercio de seis á siete de la tarde, 5 pesetas. Clase general, 250 pesetas. Adultos, de siete á nueve de la noche, 2 pesetas.

Tarragona.—Plaza de la Fuente, número 16.—Tarragona

NOTA: Los pensionistas de este Colegio tienen además la gran ventaja, de que si se marcharen á sus casas por las vacaciones de Navidad y Pascuas, solo se les descontará la mitad, y si una vez empezado el mes tuviesen que salir del Colegio por falta de salud ó cualquier incidente, se les entregará el importe de todos los días ausentados.

“LA REGENERACION”

Sociedad anónima de crédito y Seguros DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

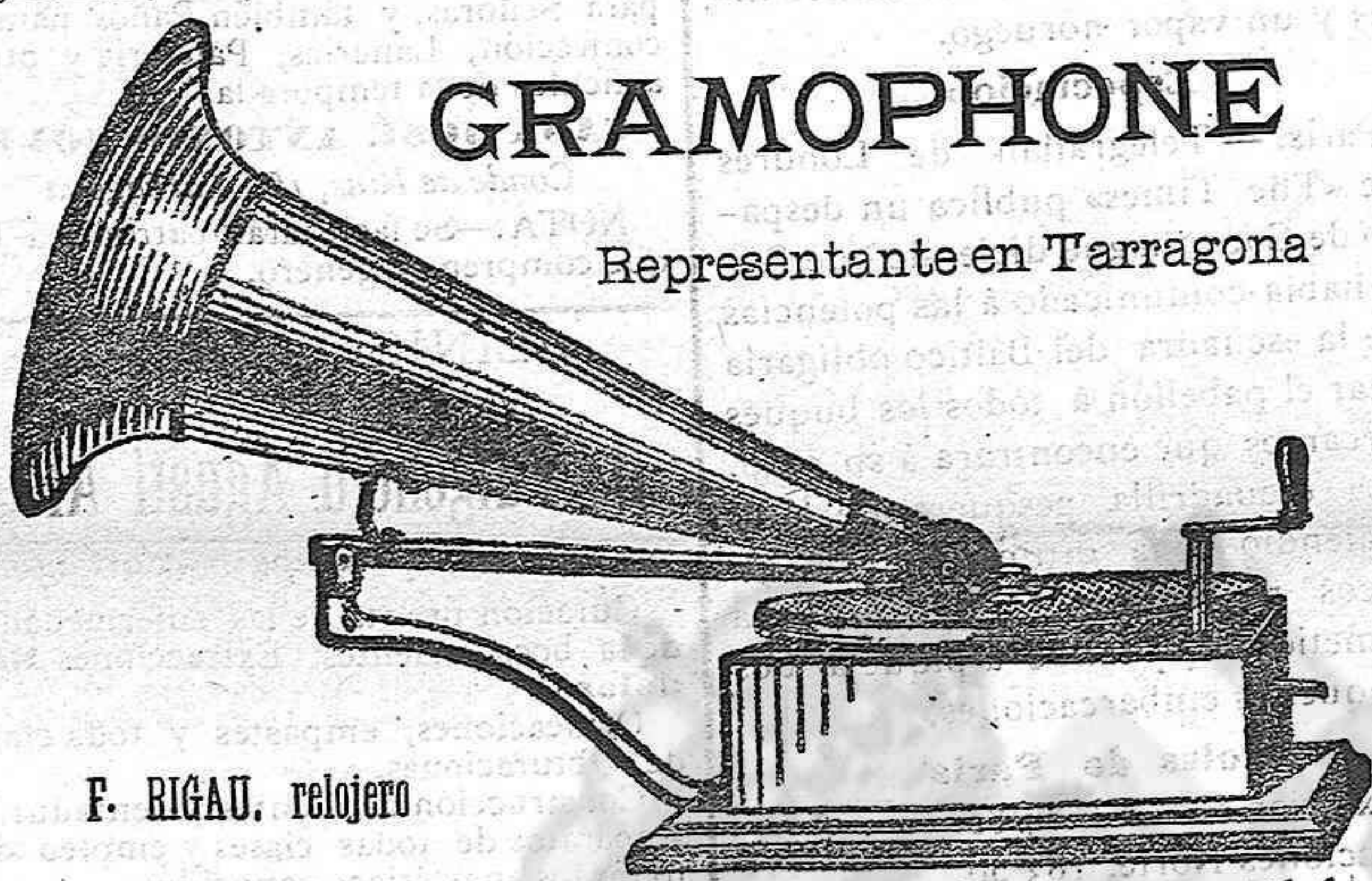
Presidente: D. Cayetano Lapoya é Irigoyen, (Director de «La Actividad»). Director: D. Francisco Urrea García. Representante en Tarragona: D. León Ferreté, Caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios.

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que á éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desalquiler de la casa incendiada; á remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y, en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte é inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad á los ganaderos, á los dueños de vaquerías, á los de carruajes de alquiler y transportes, y á los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan á salvo de los perjuicios que pueden sobrevinirles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.



GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa á Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal. Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

A TRES REALES CASA

en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan